

# **El gobierno provincial trabaja en conjunto con los municipios afectados por las tormentas de granizo**

07/01/2025



**El ministro de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, Natalio Mema, junto con el intendente de San Rafael, Omar Félix, recorrieron los distritos afectados por el fenómeno meteorológico. En la oportunidad, destacó el trabajo en conjunto con la Comuna y con las empresas que brindan el servicio de electricidad en el Sur provincial. Vialidad de Mendoza despejó las rutas afectadas en San Rafael y La Paz.**

El Gobierno provincial trabaja de manera mancomunada con los municipios de San Rafael y La Paz para relevar los daños

ocasionados por la tormenta de granizo de ayer en la tarde y, así, tomar decisiones en función a lo ocurrido. De esta manera, funcionarios de los ministerios de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, y de Producción realizaron una recorrida por el Sur provincial, en conjunto con el intendente Omar Félix y autoridades de Defensa Civil de Mendoza.



Durante una recorrida por las zonas afectadas, el ministro Natalio Mema, quien estuvo junto al intendente de San Rafael, Omar Félix, aseguró que se están tomando todas las medidas necesarias para asistir a los afectados. A ellos se sumaron el subsecretario de Agricultura y Ganadería, Sergio Moralejo, y el director de Defensa Civil, Daniel Burrieza.

Por su parte, la Dirección de Vialidad Provincial despejó las rutas afectadas en ambos departamentos y desde Producción se recordó los alcances del Fondo Compensador Agrícola y los tipos de cobertura disponibles.

Mema y el intendente Félix pudieron constatar los importantes

daños causados por el fenómeno meteorológico, especialmente en viviendas y cultivos. Ante esto, el ministro mencionó el restablecimiento de las comunicaciones, gracias a la colaboración de personal de Cecsagal (cooperativa eléctrica de General Alvear) y de otras empresas del rubro que están colaborando en la restitución del servicio.



También puso en valor el trabajo en conjunto con Félix para restablecer los servicios necesarios a fin de asistir con rapidez a los vecinos de esas localidades. De todas maneras, manifestó que aún se están realizando las evaluaciones de los daños que produjo esta tormenta y destacó que no hubo víctimas fatales.

### **Fondo Compensador y coberturas disponibles**

Según lo determinado por la Ley de Emergencia Agropecuaria, el día hábil siguiente al evento por granizo se toman las denuncias durante 10 días hábiles en el sitio [www.mendoza.gov.ar/contingencias](http://www.mendoza.gov.ar/contingencias). En el caso de lo ocurrido ayer en la tarde, según imágenes de radar zonas del

departamento de San Rafael, las denuncias se pueden hacer desde hoy hasta el lunes 20 de enero.

### **Fondo Compensador Agrícola: en diciembre adelantaron pagos por \$248 millones a 43 productores con daños superiores a 90%**

El Gobierno de Mendoza priorizó a los productores más afectados por heladas y granizo otorgando un anticipo que respondió a necesidades urgentes. Un total de 43 productores recibieron \$248 millones en sus cuentas, mientras que 100 restantes recibirán su pago en enero, una vez que completen la documentación requerida.

El Fondo Compensador Agrícola (FCA) 2024/25 es un programa diseñado y especialmente adaptado a las necesidades expresadas por pequeños agricultores mendocinos con el objetivo de salvaguardar sus cultivos ante contingencias climáticas como la caída de granizo o bien fuertes heladas que terminan diezmando la producción.

Esta nueva edición del FCA está dirigida a productores con hasta 30 hectáreas de vid, frutales, hortalizas de verano y forrajes, quienes deberán estar inscriptos en el Registro Permanente del Uso de la Tierra (RUT-SIA) para acceder a las coberturas.

El Fondo Compensador Agrícola ofrece tres tipos de cobertura para adaptarse a las distintas necesidades de los productores:

**Cobertura Específica (granizo):** Compensación de \$1.500.000 por hectárea afectada con daño total.

**Cobertura Inicial (granizo + heladas):** Compensación de \$600.000 por hectárea con daño total.

**Cobertura Integral (granizo + heladas):** Compensación de \$1.500.000 por hectárea con daño total.

Para los productores hortícolas, se ofrece una compensación de \$120.000 por hectárea en cualquiera de las coberturas. Es



importante destacar que las compensaciones se efectúan únicamente cuando el daño supera el 50% y que solo se puede optar por un tipo de cobertura.

Los productores deben realizar un aporte para acceder a las coberturas, el cual varía según la región y el tipo de cobertura seleccionada:

Cobertura Específica de granizo:

Oasis Centro y Norte: \$12.000 por hectárea.

Oasis Este: \$30.000 por hectárea.

Oasis Sur: \$38.000 por hectárea.

Cobertura Inicial (granizo + heladas):

Oasis Centro y Norte: \$20.000 por hectárea.

Oasis Este: \$25.000 por hectárea.

Oasis Sur: \$29.000 por hectárea.

Cobertura Integral (granizo + heladas):

Oasis Centro y Norte: \$110.000 por hectárea.

Oasis Este: \$150.000 por hectárea.

Oasis Sur: \$180.000 por hectárea.

## **Estado de las rutas**

La Dirección Provincial de Vialidad ya dejó en condiciones de transitar todos los caminos de su jurisdicción ubicados en San Rafael y La Paz.

En cuanto al departamento del Sur, en el distrito de Real del Padre, fueron normalizadas la Ruta 143 vieja y las calles Antártida Argentina, Los Andes, Chaco y Río Negro. Aún se está trabajando en las calles La Inda, Canal Secundario 1 y 2 y Rincón del Indio.

Mientras tanto, en Jaime Prats, una de las localidades más golpeadas, quedaron transitables la Ruta Provincial 200 y las calles de El Hospital, Caño Doblado y Maestra. Mientras que en Villa Atuel ya se puede transitar por las calles Apague,

Iriarte, Cobos, Consorcio Izuel y el callejón Padilla.

En tanto, en el Este, más precisamente en La Paz, Vialidad Mendoza ya dejó transitables la Ruta Provincial 50, entre calle Burgoa y la escuela Galileo Vitale; y la calles Agustín Maza, 9 de Julio, Mitre, Ponce, callejón Zapata y la calle del Cementerio, mientras trabaja para despejar y habilitar Villa Amelia.